Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
CENTRO CLINICO VETERINARIO

2025-EE-002072
Villavicencio, 27 de noviembre de 2025

anonima@unillanos.edu.co

Señor
Anónimo

ASUNTO: RESPUESTA A PQR RADICADO 2025004943

Cordial saludo,

En relación con la queja radicada bajo el número 2025004943, recibida el 6 de noviembre de 2025, nos permitimos informar lo siguiente:

En primer lugar, agradecemos la comunicación enviada. La Clínica Veterinaria recibe con seriedad todas las opiniones y percepciones de la comunidad universitaria, ya que son una oportunidad para revisar y fortalecer nuestras prácticas. Sin embargo, lamentamos informar que, tras una revisión preliminar, nos encontramos con la imposibilidad material de investigar a fondo los hechos expuestos. Esto se debe a que la queja fue presentada de manera anónima y carece de datos específicos fundamentales, tales como:

Fecha y hora exacta del suceso.
Identidad de los estudiantes involucrados.
Descripción detallada de la situación o las palabras consideradas groseras.

Sin esta información básica, no es posible cotejar los hechos con nuestro personal, consultar registros o entrevistar a los posibles testigos, lo que impide un procedimiento investigativo formal y objetivo.

En mérito de lo expuesto es importante enfatizar, que el equipo clínico y docente de nuestro centro se ha caracterizado históricamente por su compromiso, ética y profesionalismo.Nuestra labor se rige por los más altos estándares de bienestar animal,atención al cliente y formación integral de los estudiantes.

Finalmente reiteramos nuestra total disposición a atender cualquier inquietud o queja que se presente de manera formal, identificada y con los elementos de prueba necesarios que permitan un proceso investigativo transparente y conducente.

Cordialmente,

ANITA ROQUE RODRÍGUEZ
Directora del Centro Clínico Veterinario
Universidad de los Llanos